

Pachuca de Soto, Hgo., a 9 de diciembre de 2024

Oficio Núm. SEPH/SAYF/DCICyO/733/2024

Elías Cornejo Sánchez
Director General del Bachillerato
Del Estado de Hidalgo
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito remitir original del oficio No. OM/CCOM/DCORI/418/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, a través del cual la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor registra y valida la estructura orgánica del Bachillerato del Estado de Hidalgo, la cual fue aprobada por la H. Junta Directiva en la Cuarta Sesión Ordinaria en el acuerdo S.O./IV/24-24 celebrada el día 11 de octubre de 2024.

Asimismo, le preciso, que deberán de llevar a cabo acciones a fin de actualizar el manual de organización y procedimientos del Instituto que representa y remitirlo a esta Dirección General para su revisión y posterior envío a la Oficialía Mayor

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del Artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 28 de julio de 2023.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Yolanda Mayela Rosario Reyes
Directora General de Innovación, Calidad y Organización

c.c.p.-

Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Subsecretaria de Administración y Finanzas
Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Archivo

YMRR/js



No. 227

Pachuca de Soto Hgo., 29 de noviembre de 2024

OM/CGOM/DGORI/418/2024

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

7452

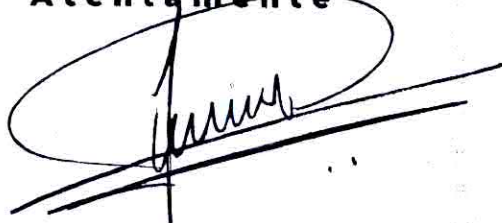
At n
Lic. Elías Cornejo Sánchez
Director General del Bachillerato
del Estado de Hidalgo

Con fundamento en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio SEPH/2535/2024, me permito comunicarle que, una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica del Bachillerato del Estado de Hidalgo; la cual fue aprobada por su H. Junta Directiva en la Cuarta Sesión Ordinaria mediante ACUERDO S.O./IV/24-24 de fecha 11 de octubre de 2024, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica Validada, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal y financiera asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

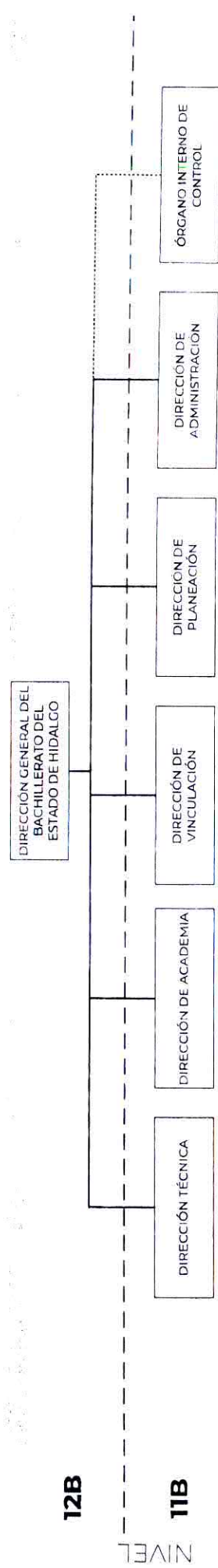
Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional

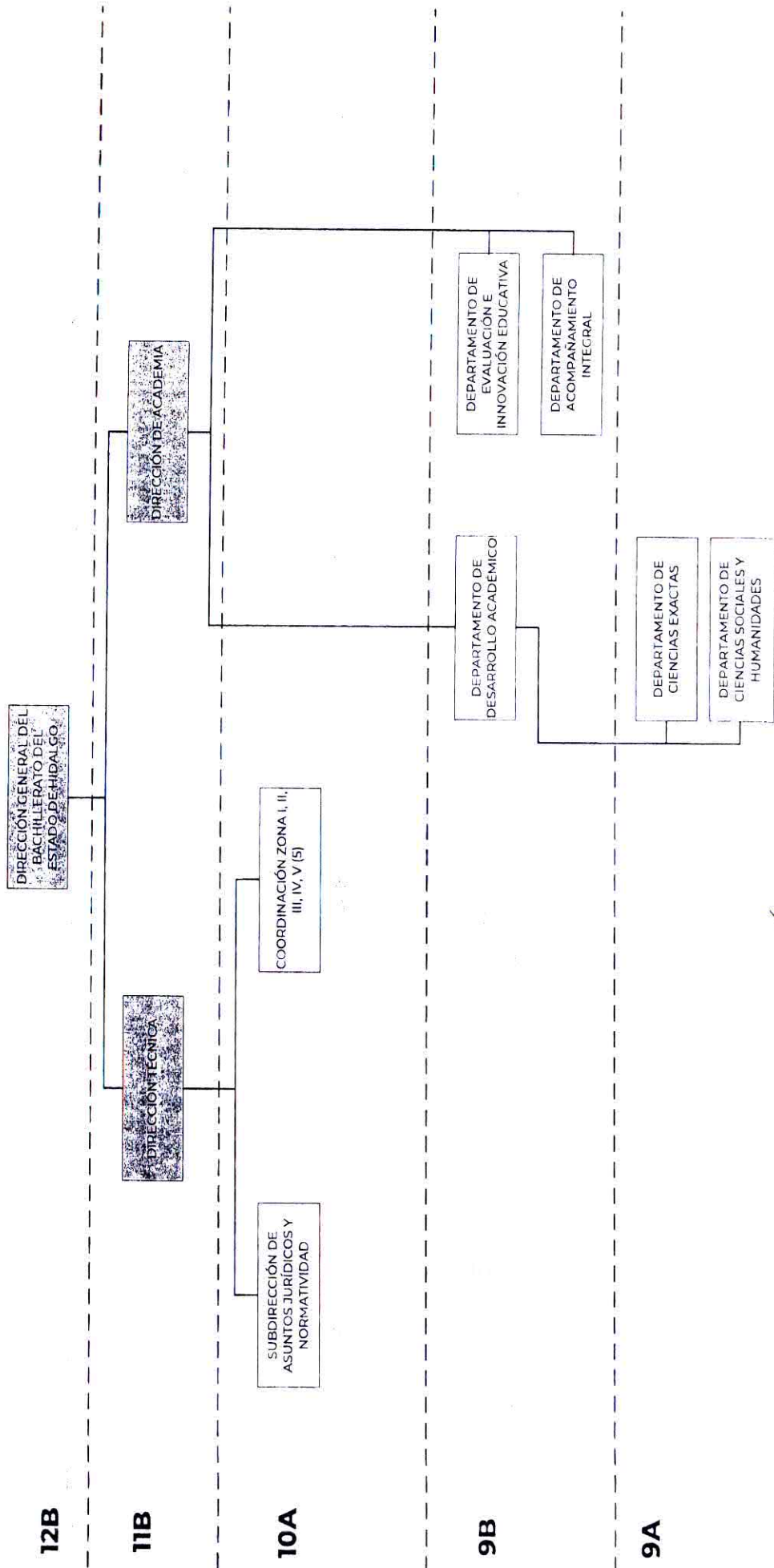


Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/418/2024

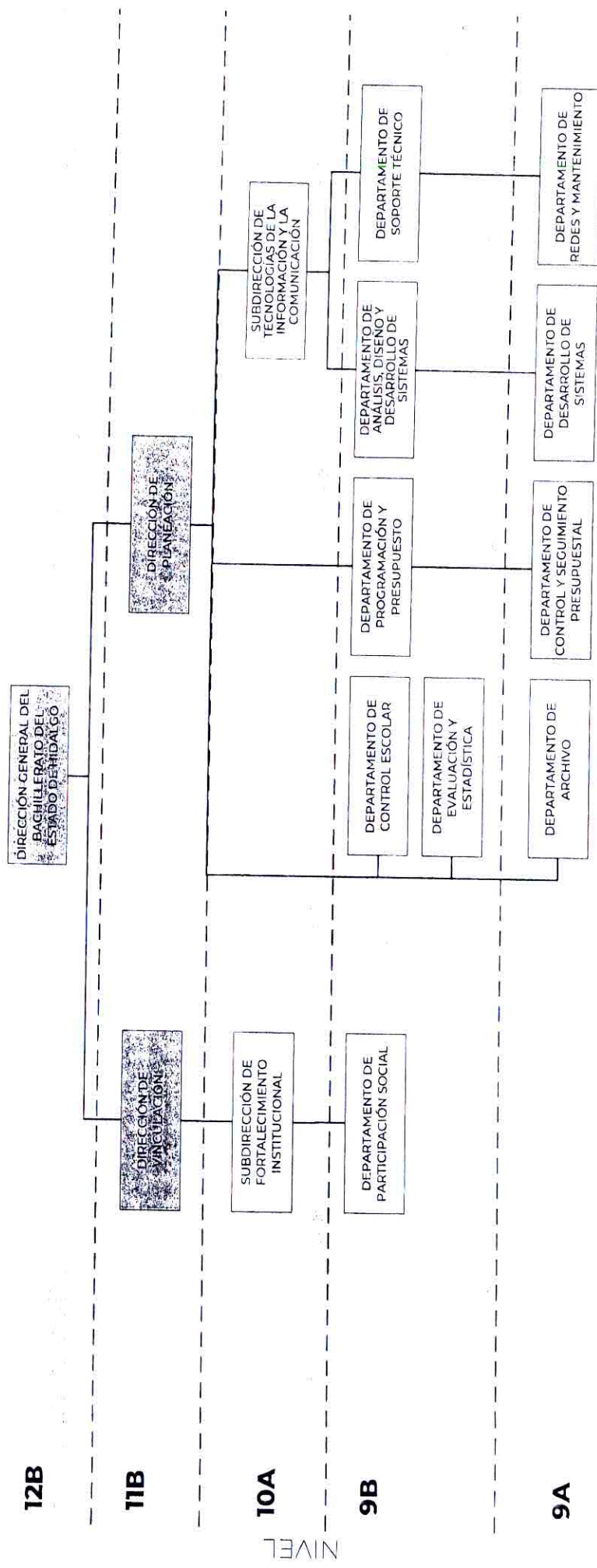


Adscrito a la Secretaría de Contraloría

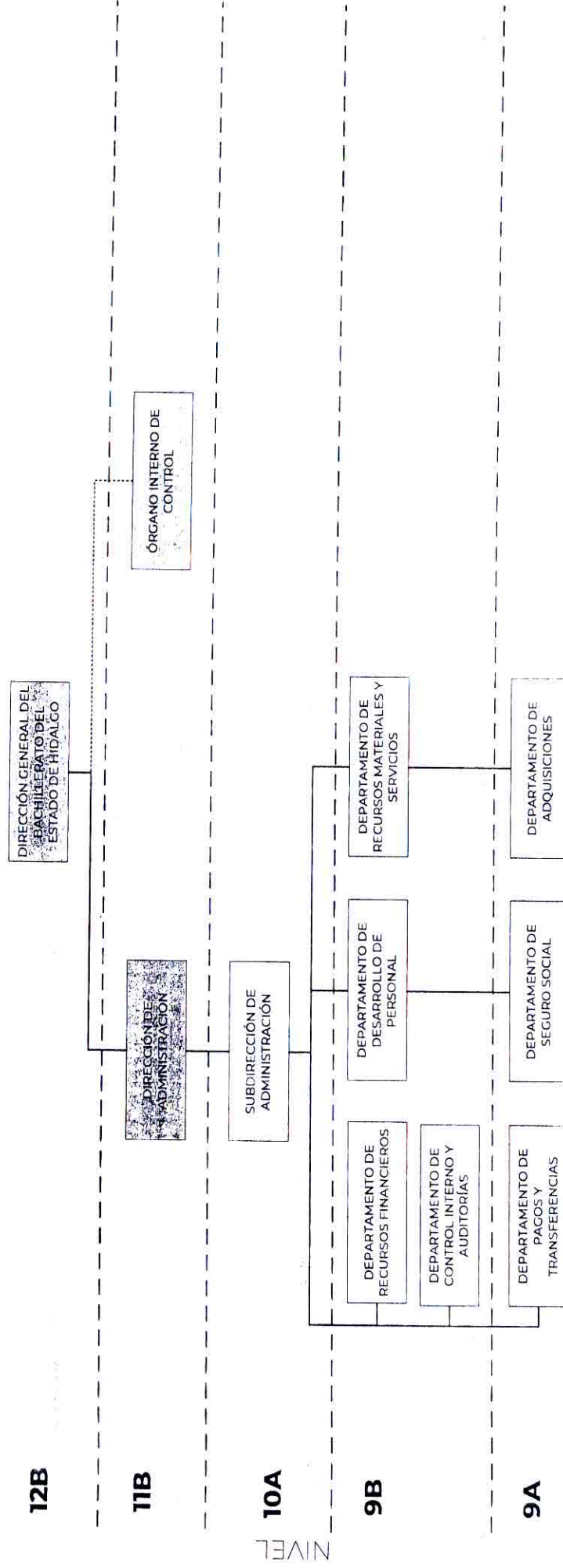
Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/418/2024



Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/418/2024



Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/418/2024

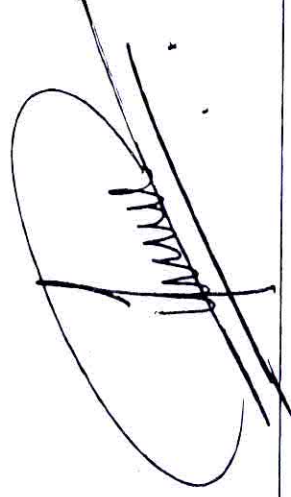


Adscrita a la Secretaría de Contraloría

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DCORI/418/2024

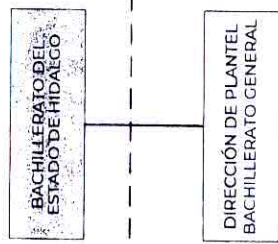
RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
12B	DIRECCIÓN GENERAL	1
11B	DIRECCIÓN DE ÁREA	5
10A	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	9
09B	DEPARTAMENTO	13
09A	DEPARTAMENTO	9
TOTAL DE PLAZAS		37

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/418/2024



* ESTRUCTURA REPRESENTADA CON FINES ENUNCIATIVOS, NO CUANTIFICADA EN EL TOTAL DE PLAZAS, UTILIZADA EN PLANTELES EDUCATIVOS